



DECRETO N° 1697

NEUQUEN, 02 DIC 1988

V I S I T O

La Nota N° 409 DAP/88 emitida por la División de Ingresos y /
Egresos de la Dirección de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, se comunica el vencimiento de la relación laboral que mantienen con este Municipio varios Agentes, entre ellos el Agente MARTINEZ JOSE ANTONIO, L.P.5460/9, quien se desempeña en la División antes mencionada;

Que a fo.1 vta. la Dirección General de Recursos Humanos solicita la continuación de los servicios del nombrado como personal transitorio;

Que se cuenta con la conformidad de la Secretaría General;

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
A CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO
P E S I N E Y**

Artículo 1°) AUTORIZASE a continuar prestando servicios en carácter de personal transitorio, a partir del 17 de Noviembre y hasta el 31 de Diciembre de 1988, al Agente MARTINEZ JOSE ANTONIO, L.P.5460/9, en la Dirección de Administración de Personal, dependiente de la Secretaría General.-

Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese /
al Agente nombrado y déjese constancia en su Legajo Personal.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario /
General.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVARSE.-
D.F.-

DES COPIA.-

FDO.) PESINEY
FERRACIOLI

Felipe Elias Ulla
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

e